Municipio El Carmen de Viboral	**CERTIFICADO DE PAGO FINAL** **Código**: F-CT-043 **Versión**: 06 **Fecha**: 08-02-2023	

El Carmen de Viboral, 18 de diciembre de 2024

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ORDENADOR DEL GASTO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No 140 – CONV – 023 – 2024

CERTIFICA:

Que la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES COOTRACARMEN**, identificada con NIT. **811.007.740**, conforme informe del supervisor viene prestando sus servicios en **Objeto:** "Prestación de servicios para brindar el subsidio para el transporte escolar y superior de los estudiantes de El Carmen de Viboral a las sedes de educación escolar y superior." Según lo establecido en el Convenio número 140 – CONV – 023 – 2024 del 20 de mayo de 2024.

Esta constancia se expide para efectos del pago **FINAL y** correspondiente al período comprendido entre el 21 y el 30 de noviembre de 2024, por valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS $14´722.000, correspondientes a CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA (4.330) tiquetes de transporte superior, según factura número FE13409 del 17 de diciembre de 2024, y respaldada en el Certificados de Disponibilidad (CDP) Nº 928 y al Compromiso del Registro Presupuestal N° 1165 del 23 de mayo de 2024, Bajo el código presupuestal 05.2.3.2.02.02.006.22.02, correspondiente a Transporte Programas de Educación, por valor equivalente a la cantidad de tiquetes presentados por el informe de contratista y del supervisor

Igualmente certifico que el supervisor indicó que una vez verificado la **COOPERATIVA DE TRANSPORTES COOTRACARMEN,** se encuentra a paz y salvo con:

- La Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y Parafiscales establecidos por la entidad, para el periodo que se está certificando el pago de septiembre y octubre de 2024
- Informe de su Revisor Fiscal, documento de identidad, tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central.

Firma Ordenador del Gasto

David Alejandro Londoño Jiménez
Secretario de Educación

Proyectó:

Jorge Andrés Madrid García
P.U. Educación Superior y Supervisor del contrato

Aprobó:

David Alejandro Londoño Jiménez
Secretario de Educación